

**ACTA N° 018/2022**

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reúne en segunda sesión Especial correspondiente al cuadragésimo sexto período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Marcelo Luis Sedoff, Ernesto Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg.— Preside la sesión el concejal Marcelo Santiago Marrodán.-- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del concejal Ernesto Fabián Vera.-----

**PETICIONES PARTICULARES.**-----

**PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.**-----

**DESPACHOS DE COMISIÓN.**-----

EXPTE N° 071/2022 – Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva rendición de cuenta anual correspondiente al ejercicio 2021.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, la Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal, eleva la rendición de cuentas anual correspondiente al Ejercicio 2021 para su análisis; QUE, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 111° y 209° de la Carta Orgánica Municipal, corresponde al Concejo Deliberante el examen de las cuentas de la Administración Municipal; QUE, habiéndose efectuado el correspondiente análisis de la documentación obrante en las presentes actuaciones así como los libros y registros contables puestos a disposición por el Contador Municipal, se ha constatado que estas se ajustan a lo que establece la Ley de Contabilidad de la Provincia y reglamentaciones vigentes en la materia; En virtud de ello, debe dictarse ORDENANZA de la siguiente manera: Artículo 1º: DÉSE por examinada la Rendición de Cuentas Anual de la Municipalidad de la Ciudad de Oberá, correspondiente al Ejercicio del año 2021.- Artículo 2º: De forma.- Concejo Deliberante en “Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.--- Firman, los concejales: Marcelo Marrodán, Lilian Vega, Ernesto Vera, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Marcelo Sedoff y Juan Carlos Rossberg”.----- *Presidencia:* Pone a consideración de los señores concejales el dictamen de comisión.- Resultando Aprobado por unanimidad.— Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.-----

**HOMENAJES:** *No existen Homenajes.*-----

**EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD:** *No existen expresiones temáticas de actualidad.*-----

-No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la segunda Sesión Especial, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del Concejal Ernesto Fabián Vera, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----